Instituto de Salud Pública
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

JER/CMN/LPP

Ref.: 5593/19

DISPONE LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N°_____/

SANTIAGO, 5098 30.12.2019

VISTO: estos antecedentes, la Resolución Nº 1410 del 30 de abril de 2015, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas para postular al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal; el Formulario de Postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. Nº5593/19 del 03 de mayo de 2019, que acompaña los antecedentes para postular al Registro a la empresa que indica;

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, se han presentado a este Instituto, los antecedentes de la empresa denominada Vicsa Safety Comercial Limitada, solicitando su evaluación a fin de postular al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, en adelante "el Registro" o "RFI." con los elementos de protección personal, en adelante "EPP", que señala;

SEGUNDO: Que, el Departamento Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública, en adelante "ISP", en cumplimiento de la Resolución Nº 1410 de 2015, emitida por el ISP, ha evaluado y verificado los antecedentes de la empresa solicitante con los productos señalados en el Formulario de Postulación de fecha 03 de mayo de 2019, Referencia Nº5593/19, y demás documentos anexos, dando como resultado la incorporación al mencionado Registro de los EPP que más adelante se mencionan; y

TENIENDO PRESENTE, las facultades que me confieren los artículos citados, así como los artículos 60 y 61 letra k) del Decreto con Fuerza de Ley Nº1 de 2005, que fija el texto refundido , coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763, de 1.979 y de las Leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; el artículo 10 letra k) del Decreto Supremo Nº 1.222, de 1.996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento del Instituto de Salud Pública de Chile; la Resolución Exenta núm. 2770, de 28 de diciembre de 2012, de este Instituto dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. **INCORPÓRASE** al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal a:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Vicsa Safety Comercial Limitada.
R.U.T. : 76.242.324-3
DIRECCIÓN : Panamericana Norte 5151, Conchalí, Santiago, Chile.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN : 1109
LÍNEA DE ACTIVIDAD : Importador de los Elementos de Protección Personal cuyos modelos, norma técnica y organismo certificador, se señalan a continuación:

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago
Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050
Mesa Central: (56 2) 2575 51 01
Informaciones: (56 2) 2575 52 01
www.ispch.cl

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección ocular, anteojos contra impacto y filtro	Steelpro Safety	X5 (Claro)	SAI GLOBAL	ANSI/ISEA Z87.1:2015 American National Standard for Occupational and Educational Personal Eye and Face Protection Devices.
		X5 (Gris)		
		Carbon (Polarizado)	INSPEC	EN 166:2001 Personal Eye - Protection - Specifications.
		Carbón (X-15)		
		Bronze (IN-OUT)		
		Delta (IN-OUT)		
		Delta (Gris)		
		Delta (Claro)		
		Raptor (Gris)		

2. El registro tendrá una duración de 3 años contados desde la notificación de la presente resolución.

3. El reconocimiento de la certificación extranjera otorgada por el ISP, solo es válida para los EPP de la marca, modelo, organismo certificador y normativas que se señalan en la presente resolución. Referencias a cualquier otra información, no se encuentra cubierta por esta resolución exenta.

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago
Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050
Mesa Central: (56 2) 2575 51 01
Informaciones: (56 2) 2575 52 01
www.ispch.cl

4. PUBLÍQUESE en la página Web del Instituto de Salud Pública: www.ispch.cl .

Anótese y comuníquese.

DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA
JEFE
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Res.315/19
Ref.:5593/19
19/12/2019

DISTRIBUCIÓN:
- Departamento Salud Ocupacional
- Sección EPP
- Comunicación e Imagen Institucional
- Interesado
- Gestión Documental

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago
Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050
Mesa Central: (56 2) 2575 51 01
Informaciones: (56 2) 2575 52 01
www.ispch.cl